RESOLUCION D Nº 2223/2016.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2016, POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/2016 PARA LA "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS", ID N° 320.044.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La nota DAF N° 1.298/2016 de la Mg. Lic. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite la nota UOC N° 2.924/2016 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien remite documentación para aprobación o rechazo de la declaración de desierto de la Contratación Directa N° 73/2016 "Reparación y Mantenimiento de Equipos Médicos", ID N° 320.044.----------
b) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

EL DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **DECLARAR** desierto el Llamado a la Contratación Directa N° 73/2016 para la "Reparación y Mantenimiento de Equipos Médicos", ID N° 320.044, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 inc. "a" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **GUSTAVO MACHAÍN VEGA**
Decano en Ejercicio

c.c.: DAF, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Comité de Licitaciones, Archivo. **GMV/RGM/**lrd

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
09 DIC 2016
N°: 3266 | Firma.:
Hora: 13:37 | Aclaración: Griselda Nuñez B.
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.